



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, **04 ABR. 2019**

VISTO:

La nota de solicitud presentada por el Director y Co-Director de la Carrera de Geografía de Comodoro Rivadavia, referida a la incorporación de un representante del claustro auxiliares docentes al Consejo Consultivo Departamental, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario completar la nómina de representantes titulares y suplentes del Consejo Consultivo Departamental.

Que el tema fue tratado por el Consejo Consultivo Departamental no habiendo objeciones al respecto.

Que se propuso al Lic. Daniel Campano como representante suplente del claustro de auxiliares docentes.

Que es atribución de este cuerpo la designación de representantes de los Consejos Consultivos Departamentales.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Designar al Lic. Daniel Andrés Campano, DNI 28.403.286, como representante suplente del claustro auxiliares docentes del Consejo Consultivo Departamental de la Carrera de Geografía de Comodoro Rivadavia, a partir del día 13 de mayo de 2019 y por el tiempo que establece la normativa que rige el funcionamiento de los Departamentos y lo establecido en la Resolución CD_FHCSCR-SJB 10/18.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 203 - 19
nmm


Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria


Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente